

CATALOGADO

Distr.  
RESTRINGIDA

LC/MEX/R.266  
11 de diciembre de 1990

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

C E P A L  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

C.1

**BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO**

EVOLUCION DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA EN 1989

Este documento no ha sido sometido a revisión editorial.

90-12-258

## INDICE

	<u>Página</u>
Introducción	1
I. Indicadores de interdependencia económica	3
II. Acciones conjuntas	6
1. Gestiones para la obtención de la cooperación internacional	6
a) Cooperación de la Comunidad Económica Europea (CEE) en la gestión y negociación de la Cooperación de la CEE con Centroamérica	6
b) Cooperación en el marco del Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC) de la Organización de las Naciones Unidas	11
c) Otros campos de cooperación	14
2. Negociaciones arancelarias	17
3. Relaciones económicas externas: Aspectos comerciales y del endeudamiento	20
4. Aspectos relativos a la integración física	21
a) Acciones para mejorar los transportes	21
b) Proyectos de desarrollo fronterizo	22
c) Energía	23
5. Otros aspectos	23
III. Esfuerzos por reactivar el proceso de integración	27
<u>Anexo estadístico</u>	29

## INTRODUCCION

En 1989, la integración centroamericana evolucionó en forma positiva como lo muestran diferentes indicadores de interdependencia económica y la realización de acciones conjuntas y de cooperación intrarregional e internacional.

El comercio intracentroamericano prosiguió su lento proceso de recuperación por tercer año consecutivo. La mayor parte de este comercio se efectuó al margen de los mecanismos de pagos formales.

En septiembre de 1989 se adoptaron compromisos para la reactivación del comercio intracentroamericano y la reestructuración de pagos, gracias al aporte de la Comunidad Económica Europea que constituyó un factor para tal efecto.

En lo referente a la gestión de la cooperación internacional, las acciones conjuntas y coordinadas han continuado adquiriendo cada vez mayor importancia. En el transcurso del año, los esfuerzos de los gobiernos del Istmo Centroamericano por gestionar y organizar la cooperación ante la Comunidad Internacional, en general, y la Comunidad Económica Europea (CEE), en particular, se han reflejado en gran cantidad de reuniones y en la aprobación de varios proyectos regionales. Cabe observar la especial atención que se le ha dedicado a la institucionalización del Parlamento Centroamericano.

La posibilidad de una expansión del Mercado Común Centroamericano (MCCA) es cada vez más viable. Esto se ha debido al mayor interés y participación mostrado por Panamá en los foros y mecanismos de la integración, y al planteamiento formal de Honduras respecto de la multilateralización de los acuerdos bilaterales que este país mantiene con los otros miembros del MCCA.

Las instituciones de la integración, a pesar de que algunas han continuado adoleciendo de presupuestos recortados, han seguido confrontando mayores tareas y responsabilidades. Ello ha contribuido a un creciente deterioro de las mismas y a una menor eficacia en su actuación.

Se han incrementado las iniciativas conjuntas en aspectos políticos y económicos entre los países de la región. Los procesos de democratización y pacificación de la región avanzaron en forma apreciable en 1989. La gran cantidad de reuniones intrarregionales fue muestra del mayor interés, a todos los niveles, por reactivar y reorientar el proceso de integración.

En este documento se analiza, en la primera sección, la recuperación del nivel de interdependencia económica. En la segunda, se pasa revista a las reuniones llevadas a cabo en diversos campos de la integración y, finalmente, se mencionan las acciones realizadas para reactivar el proceso.

## I. INDICADORES DE INTERDEPENDENCIA ECONOMICA

El comercio intracentroamericano siguió, por tercer año consecutivo, un proceso de recuperación lento pero positivo. Sin embargo, las transacciones comerciales realizadas al margen de los acuerdos de pagos alcanzaron un nivel creciente en el intercambio. Ello obedece a que los mecanismos multilaterales continuaron paralizados.

En 1989, el valor del comercio intrarregional superó los 600 millones de pesos centroamericanos, por primera vez desde 1984.

El mayor porcentaje de este comercio siguió efectuándose entre pares de países. El mayor exportador intrarregional fue nuevamente Guatemala, con más de 250 millones de ventas, en tanto las mayores compras las realizó El Salvador, que acumuló el mayor saldo negativo en el año. Cabe observar el alto incremento de las exportaciones al resto de Centroamérica, experimentado por Nicaragua, país que también presentó la tasa más alta de crecimiento de las exportaciones intracentroamericanas, alcanzando un monto no visto desde 1984.

El debilitamiento de la capacidad productiva de los países centroamericanos ha seguido incidiendo negativamente en el comercio. Esto se notó más en Nicaragua y El Salvador, como consecuencia de los conflictos sociopolíticos y militares por los que estos países siguieron afectados en el año.

Los instrumentos multilaterales de la integración siguen funcionando en forma muy limitada y dentro de la anormalidad que los ha caracterizado por muchos años. Los mecanismos de pagos bilaterales han seguido operando dentro de los límites estrechos de líneas de crédito recíprocas, abiertas por pares de países y pagaderas en monedas nacionales. Los Derechos de Importación Centroamericana (DICA) no han logrado operar, sino en forma mínima, dado que no han ganado aceptación por los operadores de comercio.

El Arancel Común Centroamericano, instrumento básico del proceso en el pasado, sufrió una desarticulación creciente y, dada la variabilidad tan marcada de los tipos de cambio en que se sobrevalúan artificialmente algunas monedas, ha perdido casi totalmente su aplicabilidad para desviar o crear comercio.

La crítica falta de divisas y los menguados ingresos de los países centroamericanos siguen afectando negativamente al comercio intrarregional.

Como parte de sus programas de estabilización y ajuste, los países centroamericanos han tendido, a la vez, a reducir sus aranceles y aumentar la apertura hacia terceros, y a limitar el crecimiento de sus importaciones. Ello ha sido más que proporcional en el caso de las compras intrarregionales, por la aplicación de un cúmulo de barreras al intercambio interno.

Conforme a un estudio de la SIECA, "los países centroamericanos, con la finalidad de hacer frente a los serios problemas de origen estructural y coyuntural que han venido gravitando sobre sus economías, han adoptado unilateralmente una serie de medidas que dieron como resultado una importante contracción en el volumen del comercio intrazonal. Entre los principales problemas estructurales, cabe destacar el diferente grado de desarrollo industrial de los países, lo que no permitió que los beneficios y costos de la integración fueran equitativos, pese al reconocimiento que, en su oportunidad, se tuvo de la necesidad de otorgar a Nicaragua y Honduras un trato preferencial en su condición de países de menor desarrollo relativo". 1/

Las actuales diferencias y excepciones en la aplicación del Arancel Externo Común fueron particularmente importantes en los casos de las reducciones arancelarias unilaterales. Destacaron en el año las llevadas a cabo por Costa Rica, Guatemala y El Salvador. En el primero de ellos, de acuerdo con lo convenido con el Banco Mundial como parte de un programa de ajuste estructural. Las medidas restrictivas al comercio intrarregional han sido de tipo cambiario y de pagos dada la "polarización de los superávit y déficit comerciales interregionales." 2/ En este sentido, las actitudes de los países son encontradas, habiéndose optado por una serie de medidas administrativas, en algunos casos recíprocas y en otros de aplicación unilateral.

Adicionalmente, se han venido aplicando otros obstáculos entre los que se destacan los atrasos en los puestos fronterizos "debido a la falta de uniformidad y agilidad de los trámites que deben de cumplir tanto para

---

1/ Véase, SIECA, Medidas Restrictivas al Comercio Intrarregional, elaborado por la SIECA y el CMCA, Guatemala, 23 de agosto de 1989.

2/ Ibíd., pág. 4.

efectos aduaneros como para llenar los requisitos de migración y de otras dependencias gubernamentales". 3/

Si bien todos estos problemas han sido objeto de discusión y análisis, no se ha avanzado al necesario compromiso para su desmantelamiento. Ello, a pesar de los acuerdos firmados para la reactivación del comercio y del proceso de integración.

Si bien, a fines de 1988 se había llegado a un convenio para que las modificaciones arancelarias futuras fueran de mutuo acuerdo, dentro de un contexto regional, con un criterio de mayor flexibilidad, en 1989 no se logró este propósito. Factores distorsionados adicionales fueron los procesos de adhesión al Acuerdo General sobre Administración Arancelaria y Comercio (GATT), iniciados por cuatro de los países. Si bien se llevaron a cabo reuniones de consulta entre ellos, los ritmos de sus procesos fueron distintos. Costa Rica, desde el principio, planteó su adhesión definitiva en tanto que Guatemala y El Salvador lo hicieron sólo de manera provisional. Honduras en 1989 no precisó su política al respecto.

Finalmente, la crisis económica regional siguió afectando a las instituciones de la integración. La gran cantidad de tareas y responsabilidades confrontadas por éstas, acompañadas de problemas presupuestarios, siguieron obstaculizando el desempeño de estas instituciones, en especial al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y a la SIECA.

---

3/ *Ibidem*, pág. 39.

## II. ACCIONES CONJUNTAS

Durante 1989, los cinco gobiernos centroamericanos continuaron llevando a cabo acciones conjuntas de integración a pesar de los obstáculos económicos, políticos y sociales. La participación conjunta de los gobiernos abarcó diversos aspectos, siendo las gestiones para la obtención de la cooperación internacional uno de los más sobresalientes. Además, la negociación arancelaria, la normalización de la participación hondureña en el proceso y la posible ampliación de algunos instrumentos de la integración a Panamá han seguido creciendo en importancia en la agenda de los gobiernos de la región.

### 1. Gestiones para la obtención de la cooperación internacional

El año 1989 se caracterizó por la gran cantidad de actividades tendientes a gestionar la obtención de la cooperación internacional. Los resultados de las principales reuniones encaminadas hacia este fin se presentan a continuación.

#### a) Cooperación de la Comunidad Económica Europea (CEE) en la gestión y negociación de la Cooperación de la CEE con Centroamérica

Para coordinar y unificar posiciones, a nivel centroamericano, antes de la quinta reunión de Cancilleres del Area con miembros de la Comunidad Económica Europea (CEE) y el Grupo de Contadora, los días 5 y 6 de enero de 1989 se reunieron los Viceministros de Integración, Directores de Integración Económica y Directores Generales de Política Exterior de los ministerios de relaciones exteriores de los países del área. Posteriormente, con el propósito de afinar los planteamientos regionales incluidos en los comunicados económicos y políticos, altos funcionarios de las Cancillerías, Ministerios de Economía y Bancos Centrales de los seis países del Istmo Centroamericano se reunieron en Guatemala, en la sede de la SIECA, del 24 al 25 de enero. Los países del Istmo adoptaron una posición común en las

negociaciones con la parte europea, las cuales se realizaron en Guatemala, en la SIECA, el 26 y 27 de enero de 1989. 4/

La Conferencia de Cancilleres de la Comunidad Europea, Istmo Centroamericano y el Grupo Contadora se realizó en San Pedro Sula, Honduras, el 27 y 28 de febrero de 1989. En esta conferencia se reconoció la importancia de aumentar la cooperación entre ambas regiones con el fin de diversificar las exportaciones de bienes y servicios de los países centroamericanos; de incrementar la producción de bienes exportables mediante una mejora de su competitividad, y fomentar las inversiones europeas en tales productos. Por otra parte, la Comunidad Europea se declaró dispuesta a tomar decisiones unilaterales en materia de reducciones arancelarias de manera autónoma, en lo que se refiere a determinados productos tropicales que interesan a los países centroamericanos. Las dos partes estuvieron de acuerdo en la necesidad de apoyar a las instituciones regionales de Centroamérica para que se consoliden las relaciones entre los países de dicha región y para que se fortalezca el proceso de integración económica (BCIE, SIECA, y el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA)).

La CEE y los países del Istmo han reconocido nuevamente que el marco del Acuerdo de Luxemburgo y sus instrumentos son una base adecuada para la definición y la aplicación de futuras acciones que apoyará la CEE, en particular en lo que se refiere a su participación en distintas acciones específicas del Plan de Acción Inmediato (PAI) y del Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC).

Con relación al medio ambiente, se reconoció la importancia de la creación por los presidentes de Centroamérica, durante la reunión celebrada en El Salvador de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo. Las dos partes han acordado intensificar las relaciones y la cooperación entre la Comunidad y las organizaciones centroamericanas relacionadas con el sector agropecuario.

---

4/ Además de los viceministros, directores, asesores y la SIECA, participaron el BCIE, la CEPAL, el CMCA, ICAITI, Comité de Acción del Sistema Económico Latinoamericano de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA) e Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP).

Los Ministros del Grupo de Contadora subrayaron que el apoyo económico de la comunidad internacional resulta indispensable en esta nueva etapa del proceso de paz y, en este sentido, comprometieron el apoyo de sus gobiernos.

En cuanto al endeudamiento externo, los Ministros reconocieron que "la pesada carga que significa el servicio de la deuda externa para los países del área tiene un impacto negativo sobre el desarrollo político, económico y social de los mismos. Coincidieron en que una mayor cooperación internacional y un mejor acceso de los productos del Istmo Centroamericano a los mercados internacionales serían beneficiosos y tendrían efectos positivos en el ámbito económico, social y cultural, así como para la estabilidad política en la región". 5/

Los días 29 y 30 de junio de 1989 se celebró en Bruselas la tercera reunión de la Comisión Mixta. Las dos partes trataron cuestiones relativas a la situación económica y a la integración regional de la Comunidad y en el Istmo. Ambas partes dejaron constancia de las propuestas presentadas en las negociaciones multilaterales del GATT, con ocasión de la evaluación hecha a la mitad de la Ronda Uruguay. La CEE: a) mencionó que la primera etapa de la oferta comunitaria, en materia de productos tropicales, se aplicaría a partir del 1 de julio de 1989, si bien sería necesario aguardar a la finalización de las negociaciones de la Ronda para conocer la oferta final; b) subrayó la importancia del proceso de adhesión de países centroamericanos al GATT. La parte centroamericana solicitó una mejora de la oferta comunitaria para los productos tropicales de su interés: café y banano, y pidió que se eliminasen los obstáculos al consumo de los mismos. Con respecto al banano, solicitó que con los ingresos percibidos por los derechos de aduana se constituyera un fondo destinado a la financiación de proyectos de desarrollo en América Central. La parte comunitaria puso de relieve que la Comunidad ha cumplido con los compromisos adquiridos en Hamburgo en los campos de ayuda alimentaria y de ayuda a los refugiados mientras que lo relativo al Parlamento Centroamericano no ha podido concretarse debido a que el tratado constitutivo no ha sido aún ratificado por todos los países centroamericanos.

---

5/ Véase, SIECA, Carta Informativa, No. 327, Guatemala, enero de 1989.

La parte comunitaria dejó constancia del aumento de la ayuda a la región en los últimos cuatro años, a partir de la intensificación del diálogo político.

La parte comunitaria expresó "su convicción de que la realización del mercado único tendrá consecuencias positivas para los terceros países, puesto que se eliminarán, en este sentido, las barreras internas. El acceso al mercado comunitario dependerá sobre todo de la competitividad y de la diversificación de la oferta exportable en los países centroamericanos". 6/

Se pasó revista a los proyectos en los sectores de cooperación al desarrollo, así como en los de la cooperación comercial y económica, y acordaron fortalecer los mecanismos de comunicación de la subcomisión de proyectos, con objeto de garantizar un mejor seguimiento de las acciones en este campo.

Sobre el tema de la cooperación industrial, la parte centroamericana expresó que el apoyo al mismo es prioritario para la región, por lo cual lo presenta en esta Comisión Mixta. Dentro de esta perspectiva, se señaló la necesidad de colaboración en financiamiento, apoyo tecnológico y comercialización, enfatizando la necesidad de una participación protagónica de los operadores económicos privados en este proceso; la parte centroamericana entregó un documento de estudio que incluye todos los aspectos de una cooperación en este campo.

La parte comunitaria manifestó disposición para apoyar un programa de cooperación industrial, y subrayó su complacencia por la incorporación de los agentes privados en este esfuerzo. Con este fin, se propuso la creación de un Grupo Técnico en el campo de la cooperación industrial.

En el marco de la Comisión Mixta, se reunió el grupo ad hoc de "Cooperación Científica y Técnica" que decidió la creación de una subcomisión para la cooperación científica y técnica. Esta se encargará de velar por la adecuada ejecución de la Cooperación Científica y Técnica, en el marco del Acuerdo CCE/países del Istmo Centroamericano y, en especial, entre otros, de definir un Programa Anual de Cooperación entre la CEE y los países del Istmo Centroamericano, y de garantizar su realización.

Los Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana y los presidentes de los Bancos Centrales Centroamericanos se reunieron con

---

6/ Véase, SIECA, Carta Informativa, No. 332, Guatemala, junio de 1989.

representantes de la Comisión de las Comunidades Europeas en San José, Costa Rica, el 7 y 8 de septiembre de 1989. Con relación al Acuerdo Marco para la reactivación, fortalecimiento y reestructuración del comercio intracentroamericano, los gobiernos adoptaron el compromiso formal de reducir sus barreras internas al comercio y reorganizar el sistema regional de pagos. En dicho acuerdo, los países:

a) Reafirman su voluntad de restablecer, entre ellos, el principio de libre comercio, como un medio para facilitar un proceso gradual hacia el multilateralismo integral de los intercambios y el retorno a la convertibilidad de sus monedas;

b) Se comprometen a llevar a cabo la reestructuración, reactivación y fortalecimiento del proceso de integración económica de la región, incorporando el principio del desarrollo equilibrado y tomando en cuenta la situación de los países deficitarios crónicos de menor desarrollo relativo;

c) Deciden continuar los esfuerzos para lograr una mejor inserción de Centroamérica en el sistema comercial internacional, y

d) Ofrecen liberalizar, en lo posible, el intercambio intrarregional de productos alimentarios básicos, de conformidad con los resultados de los estudios que se están efectuando.

Por su parte, la Comisión de las Comunidades Europeas se comprometió a crear un Fondo de Apoyo a las Exportaciones Intrarregionales por más de 150 millones de ECUS. Para los años 1990 y 1991, la Comunidad ofreció considerar favorablemente continuar su apoyo a este sistema de pagos. Adicionalmente, se someterá a aprobación el establecimiento de un Fondo Especial a favor de los países deficitarios crónicos en el comercio intrarregional de menor desarrollo relativo (Honduras y Nicaragua), con una dotación inicial de 30 millones de ECUS. Su propósito sería fortalecer el sector productivo como medio de aumentar las exportaciones, reforzar así la viabilidad del Sistema Centroamericano de Pagos y favorecer la eliminación gradual de las restricciones al comercio.

b) Cooperación en el marco del Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC) de la Organización de las Naciones Unidas

Para revisar el PEC y tratar otros asuntos de la integración, el 18 de enero los Ministros de Economía de la región centroamericana iniciaron, en Managua, Nicaragua, una ronda de negociaciones. Los Viceministros responsables del PEC celebraron su primera reunión mensual el 19 de enero de 1989 en Managua, Nicaragua. <sup>7/</sup> El foro procedió a conocer y aprobar 13 proyectos prioritarios (resoluciones 1-89 y 2-89).

La segunda Reunión de Viceministros del PEC se celebró en dos sesiones; la primera en San José, Costa Rica, el 17 de febrero, y la segunda en la ciudad de Guatemala, el 6 de abril. En ellas se analizaron los proyectos que en conjunto serían presentados a las Naciones Unidas --para que pueda comenzar a fluir la ayuda que ha sido estimada en 4,300 millones de dólares-- y los recursos de asistencia técnica fueron aprobados por la Asamblea General de la ONU. El 6 de abril se llevó a cabo una reunión de Viceministros Responsables de la Integración Centroamericana y los Ministros de Economía de cada uno de los países de la región. Los Ministros Responsables del PEC conocieron en su reunión de Guatemala, el 7 de abril, un amplio informe de los Viceministros, aprobando las recomendaciones de los Viceministros y solicitando al foro de Viceministros Responsables del PEC que continúe la dinámica de trabajo ya iniciada.

En mayo de 1989 se llevó a cabo, en la sede de la SIECA, la Cuarta Reunión de Viceministros Responsables del PEC. En ésta se discutió acerca de la limitada aplicación del PEC, aprobado por la Asamblea General de la ONU.

Funcionarios de los seis países centroamericanos, a nivel de Viceministros del PEC, Directores Generales de las Cancillerías, Planificación y Bancos Centrales, y delegados de Organismos de Integración, se reunieron en Managua, Nicaragua, del 13 al 15 de junio de 1989. Hubo un amplio debate sobre la agenda de la cooperación, tanto en el marco del PEC

---

<sup>7/</sup> Teniendo como secretaría técnica a la SIECA y la presencia de la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Subsede en México, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA).

como con la CEE. En la V Reunión de Viceministros del PEC <sup>8/</sup> se acordó la elaboración de listados sectoriales de proyectos de interés regional.

La Segunda Reunión de Ministros Responsables del PEC <sup>9/</sup> aprobó acuerdos relacionados con la próxima reunión de los gobiernos centroamericanos con instituciones y gobiernos cooperantes, organizada dentro del PEC.

La primera reunión de los gobiernos centroamericanos con gobiernos e instituciones cooperantes del PEC se celebró en la ciudad de Ginebra, Suiza del 4 al 6 de julio de 1989. <sup>10/</sup> En ella, los Ministros Centroamericanos lograron una presentación unificada de la problemática subregional, así como de los programas y proyectos de gran alcance, por encima de cualquier diferencia de orden nacional. Los cooperantes, en términos generales, indicaron su disposición a apoyar el proceso de recuperación económica regional en la medida en que avancen los procesos de pacificación y democratización.

En la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, los días 24 y 25 de agosto de 1989, se realizó la Sexta Reunión de Viceministros Responsables del PEC, con el objeto de analizar las acciones del seguimiento que sobre el desarrollo de dicho plan están haciendo las diferentes instancias y foros regionales. <sup>11/</sup>

Para dar cumplimiento al calendario de reuniones de los distintos foros e instancias de coordinación del PEC, aprobado durante la VI Reunión de Viceministros de dicho Plan, el 31 de agosto de 1989, los Ministros y

<sup>8/</sup> Participaron los Viceministros de los cinco países y representantes de organismos internacionales y regionales (BCIE, CADESCA, CEPAL, CMCA, COCATRAM, COCESNA, Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones de Centroamérica (COMTELCA), Consejo Regional de Cooperación de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA), Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), SITCA, Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP), PNUD y SIECA.

<sup>9/</sup> Llevada a cabo el 15 de junio y contando con la participación de ejecutivos de los organismos de la integración económica BCIE, CADESCA, CEPAL (México), Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá (FEDEPRICAP), COCESNA y SIECA.

<sup>10/</sup> 27 representantes de gobiernos y 43 de organismos internacionales, regionales y subregionales, tanto de la Organización de las Naciones Unidas como del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), OEA y de la región centroamericana.

<sup>11/</sup> En la reunión participaron: los Viceministros Responsables del PEC de los cinco países centroamericanos, altos funcionarios y asesores de cada uno de los gobiernos, así como representantes de los siguientes organismos regionales e internacionales: BCIE, CADESCA, CEPAL, COCATRAM, COCESNA, COMTELCA, CORECA, ICAP, IICA, INCAP, PNUD y SIECA.

Viceministros responsables del mismo celebraron su Primera Reunión Conjunta en la ciudad de Managua, Nicaragua, con el propósito de conocer y dar seguimiento a las actividades que conduzcan a avanzar en un procedimiento de negociación ante la Comunidad Internacional.

La Séptima Reunión de Viceministros Responsables del PEC se efectuó en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, los días 30 y 31 de octubre de 1989. En ella se acordó solicitar recursos adicionales para nuevos proyectos.

Los Viceministros Responsables del PEC acordaron alcanzar una distribución equitativa de las sedes de los proyectos, respetando el equilibrio geográfico de los mismos. Dentro de este esfuerzo, se acordó procurar que las sedes de los nuevos proyectos sean aquellos países que cuentan con un menor número de ellos, siempre y cuando sea técnica y económicamente factible. Para ello, deberá justificarse con propiedad la asignación de la sede.

A fin de analizar aspectos sectoriales de la cooperación requerida de la comunidad internacional se llevaron a cabo varias reuniones en el año.

Los Ministros de Agricultura Centroamericanos se reunieron en San José, Costa Rica, en abril de 1989, con el fin de analizar la situación de la agricultura en la región --indicando que Centroamérica vive una difícil situación de autoabastecimiento de granos básicos-- y gestionar una racionalización de la cooperación externa en el marco del PEC.

El Grupo Interinstitucional del Sector Agrícola (GISA) acordó incorporar al INCAP y a la Unidad de Asistencia Técnica para el Desarrollo Agropecuario de América Central (RUTA II) como miembros del Grupo durante su Octava Reunión Ordinaria llevada a cabo el 27 y 28 de julio de 1989 en la ciudad de Guatemala.

La reunión sectorial conjunta de Ministros y Viceministros Responsables del Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica se celebró, en la ciudad de San Salvador, República de el Salvador, el día 1 de noviembre de

1989. Al final de la reunión se acordó aprobar el financiamiento con recursos del fondo de apoyo del PEC del PNUD, para diversos proyectos. 12/

En la sede de la SIECA, del 23 al 24 de noviembre de 1989, tuvo lugar la Décima Reunión Ordinaria del GISA que llevó a cabo una revisión de los compromisos adquiridos en la IX Reunión Ordinaria respecto de: a) base de datos de proyectos en cartera; b) Manual de procedimientos de la Secretaría del GISA, y c) entrega de ayuda memoria.

c) Otros campos de cooperación

i) Económico. El 26 de enero, los ministros de Hacienda y presidentes de los Bancos Centrales de Centroamérica llevaron a cabo una reunión de dos días en Managua, Nicaragua, para coordinar esfuerzos encaminados a la obtención de recursos externos.

En el mes de febrero, del 9 al 11, se reunió en la ciudad de Guatemala la Comisión Internacional para el Desarrollo y Recuperación de Centroamérica (Comisión Sanford). En esta reunión se concluyó que los problemas de la región están profundamente arraigados en la pobreza endémica y en las injusticias que durante mucho tiempo han plagado a la región. La Comisión llegó a un consenso en cuanto a las medidas que podrían romper ese ciclo. La premisa fundamental es que la paz duradera, la democracia auténtica y el desarrollo equitativo son inseparables.

La Comisión recomendó que el PAI: a) preste especial atención a los refugiados y desplazados; b) incluya medidas especiales para los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas y lactantes y los ancianos, y

---

12/ 1. Programa centroamericano para la producción de celulosa y fibra de kenaf, a cargo de CEPAL/ICAITI, con sede en Guatemala, y por un monto de US \$ 195.0 miles;

2. Prevención, control y/o erradicación de moscas de las frutas de América Central y Panamá, a cargo de OIRSA-IICA, con sede en El Salvador, por un monto de US \$140.0 miles;

3. Programa de desarrollo de nuevos productos agropecuarios procesados en Centroamérica, a cargo de IICA/IEICA, con sede en Nicaragua, por un monto de US \$250.0 miles;

4. Programa regional de semillas con énfasis en alimentos básicos y cultivos promisorios, a cargo de IICA-BCIE, con sede en Honduras, por US \$321.2 miles, y

5. Políticas y acciones de desarrollo biotecnológico para Centroamérica, a cargo del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) con sede en Costa Rica, y por US \$300.0 miles.

c) fomente la creación de fuentes de trabajo con todos sus aspectos complementarios (salud, nutrición, etc.)

Con respecto a los esfuerzos internacionales, la Comisión Sanford indicó que el desarrollo a largo plazo requerirá por lo menos de una década de apoyo internacional continuo. La Comisión recomendó que la comunidad internacional dé apoyo a la consolidación de la paz y la democracia conforme a los lineamientos del Acuerdo del Esquipulas; fomente el cumplimiento de Esquipulas II; no rehúse proporcionar ayuda financiera ni ventajas comerciales a los países que cumplan el Acuerdo de Esquipulas; ayuden a financiar la reactivación del Mercado Común y la creación de otras instituciones regionales; efectúe concesiones comerciales unilaterales; reduzca los aranceles e incremente las cuotas a los países Centroamericanos durante 10 años; disminuya la carga de la deuda; inste a los Estados Unidos de Norteamérica a mantener el nivel actual de asistencia y a aumentar la cooperación con los organismos multilaterales de asistencia.

En el mismo mes de febrero, del 10 al 21, bajo los auspicios de la Oficina Regional de Ciencia y Tecnología (ORCYT) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), y con la coordinación de la Secretaría General de Planificación de Economía de Guatemala, la Universidad de San Carlos y la SIECA, se llevó a cabo el III Seminario-taller sobre la Planificación de Ciencia y Tecnología en América Latina. Este Seminario tuvo como objetivos contribuir a la formación y fortalecimiento del personal técnico que labora en actividades vinculadas al estudio, planificación, promoción y coordinación del desarrollo científico y tecnológico. <sup>13/</sup>

Durante el mismo mes se efectuó la Primera Reunión de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, en la ciudad de Guatemala, con la presencia de los representantes de los países centroamericanos ante la citada Comisión, además de representantes de entidades internacionales invitadas.

---

<sup>13/</sup> En el evento participaron 21 funcionarios y especialistas de América Latina (México, Ecuador, Nicaragua, Uruguay, Brasil, El Salvador, Cuba, Argentina, Honduras, Costa Rica, Bolivia, Perú, Colombia y 12 personas de Guatemala) y España.

La reunión tuvo como principal objetivo preparar un proyecto de creación de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, con el fin de sentar las bases institucionales que permiten el ordenamiento de las acciones que en materia de regulación del medio ambiente emprendan los países de la región, propuesta que finalmente fue concluida para ser sometida a su aprobación y a la suscripción del respectivo Convenio en la próxima reunión de Presidentes de los países centroamericanos. <sup>14/</sup>

La Comisión de la Comunidad Europea aprobó, en 1989, una ayuda financiera de 1,465,000 ECUS (unidad monetaria de la CE con valor actual aproximado al dólar) para apoyar a los refugiados guatemaltecos que se encuentren en México. El financiamiento aprobado por la Comisión de la CE beneficiará a unos 8,000 refugiados ubicados en Chiapas, y forma parte de los 15,725,000, ECUS destinados a distintos proyectos de cooperación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), de los cuales tres programas corresponden a Centroamérica.

ii) Técnico. En la ciudad de Maastricht, Holanda, del 9 al 20 de octubre de 1989 se realizó un Seminario sobre "Cooperación e Integración Regionales, América Central y Europa", organizado por el Instituto Europeo de Administración Pública (IEAP) y la SIECA, con el apoyo de la Comunidad Europea, dentro del acuerdo de cooperación suscrito por dichas instituciones, para la formación y especialización de recursos humanos en materia de integración económica y social.

El SELA, en ocasión de la Reunión del Consejo Latinoamericano a nivel ministerial, celebrada en Cartagena, Colombia, aprobó una importante resolución que renueva y vigoriza el compromiso de América Latina de continuar un esfuerzo sostenido de cooperación con Centroamérica, por medio del funcionamiento del CADESCA, cuya vigencia ha sido prorrogada por los estados miembros del mismo.

iii) Político. San José, Costa Rica fue sede de la Novena Conferencia Interparlamentaria Comunidad Europea-América Latina, celebrada del 30 de enero al 5 de febrero de 1989. La Conferencia, inaugurada por el Presidente Oscar Arias Sánchez, examinó, en sus sesiones plenarias, asuntos políticos,

---

<sup>14/</sup> Participaron la Unión Internacional de Conservadores de la Naturaleza (UICN), el Fondo Mundial para la Vida Silvestre (WWF), CATIE, REDES y SIECA.

derechos humanos, deuda externa, comercio centroamericano, conservación del medio ambiente, los problemas de la droga y el narco, la situación de la mujer, relaciones culturales. Los parlamentarios dedicaron especial atención a la institucionalización del Parlamento Centroamericano, haciendo un llamado a la Asamblea Legislativa de Costa Rica para la pronta ratificación del tratado constitutivo del mismo.

La Comisión Técnica de Esquipulas II, formada por los vicescancilleres de Centroamérica, llevó a cabo el 27 de julio de 1989 sus reuniones en Guatemala para analizar diversos aspectos relacionados con la reunión de cancilleres y la cumbre presidencial.

## 2. Negociaciones arancelarias

El Comité de Política Arancelaria <sup>15/</sup> celebró su decimotercera reunión en la ciudad de Managua, Nicaragua, los días 18 y 19 de enero de 1989, con el principal objeto de iniciar el proceso de revisión del Arancel Centroamericano de Importación. Se aprobó un calendario pormenorizado de trabajo para realizar la revisión arancelaria que se inició a partir de la XIV Reunión del Comité de Política Arancelaria, celebrada en San José, Costa Rica, en febrero, hasta culminar con la XIX Reunión de dicho Comité en Guatemala en junio. El Comité estableció las siguientes normas y lineamientos a seguir en la revisión arancelaria: a) la franja de protección para los bienes finales estará entre 35% y 100%; b) el piso arancelario para los bienes finales o de capital que no se producen en Centroamérica será: i) los que no se producen en Centroamérica; se gravará un 1.1% de tarifa nominal para los insumos que se consideren de importancia estratégica para el desarrollo económico y social; ii) 5% de tarifa nominal a todos los insumos de uso generalizado, y iii) 10% de tarifa nominal a todos los insumos que no son de uso generalizado y que son utilizados para producir bienes finales no esenciales, y c) los niveles tarifarios para los insumos que se producen en Centroamérica se ubicarán en un rango que variará entre 10% y 20%. Para la determinación de la tarifa en el rango mencionado se tomarán en consideración el grado de elaboración del insumo, su contenido regional y la capacidad de abastecimiento.

---

<sup>15/</sup> Organismo multilateral, creado conforme al Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano.

Una Reunión de Viceministros de Finanzas y Directores Generales de Aduana se celebró los días 9 y 10 de octubre de 1989. La reunión se concentró más en la unificación de los mecanismos de control aduanero para contrarrestar el contrabando y facilitar el transporte y el comercio intrarregional. Se examinó la aplicación de la Guía de Tránsito Internacional. También se llevó a cabo una exposición del Proyecto de Automatización del despacho aduanero, que se impulsa con apoyo del PNUD y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Los días 23 y 27 de octubre de 1989 se celebró, en la ciudad de Managua, Nicaragua, la X Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal, y la V Reunión de Convenio Multilateral sobre cooperación y Asistencia Mutua entre las direcciones nacionales de aduanas. <sup>16/</sup>

Los Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana y los presidentes de los Bancos Centrales centroamericanos, se reunieron en San José, Costa Rica, el 13 de diciembre de 1989, para aprobar un programa de eliminación gradual de las medidas restrictivas y discriminatorias al comercio intracentroamericano, con plazos definidos de ejecución. En la 177a. reunión del CMCA, los gobiernos Centroamericanos decidieron reactivar la reuniones del Comité de Política Arancelaria a fin de que proceda a la revisión del Arancel Centroamericano conforme a un calendario específico. Los gobiernos se comprometieron, además, a suprimir las cuotas y otros controles cuantitativos para los productos originarios de Centroamérica, distintos de los contemplados en el Tratado General y a adoptar un reglamento sobre el origen de las mercancías, a más tardar el 30 de septiembre de 1992. Con relación a las sobretasas a la importación, se acordó suprimir, antes de fines de 1993, todas las sobretasas a la importación que afecten al comercio intrazonal, y no establecer otras adicionales que afecten directa e indirectamente dicho intercambio. Los países se comprometieron a no gravar las exportaciones intrazonales con sobretasas. Asimismo, tampoco establecerán recargos impositivos sobre las importaciones provenientes de la región. En ese contexto, Costa Rica realizará durante 1990 las gestiones

---

<sup>16/</sup> Participaron en esta reunión representantes de Cuba, Colombia, España, Guatemala, Honduras, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Portugal y Uruguay; de Canadá en su calidad de país observador y de CCA, CEPAL, OEA, SIECA, UNCTAD, ASAPRA y el CICAP.

para la eliminación del impuesto del 1% sobre la importación de bienes originarios de Centroamérica.

Los países centroamericanos reiteraron el compromiso de mantener plena libertad de tránsito y transporte de mercancías de origen y con destino a la región; ello de conformidad con lo dispuesto en el Tratado General. Al efecto se acordó adoptar (a más tardar en diciembre de 1990), en el seno de la Comisión Centroamericana de Facilitación del Transporte (COCAFRATA), las regulaciones uniformes necesarias y, en particular, se pondrá en vigencia la Guía de Tránsito de Mercancías. En cuanto a los trámites aduaneros, se acordó su facilitación y agilización. <sup>17/</sup>

Adicionalmente, los países decidieron continuar estudiando el proyecto para suscribir un Nuevo Código Aduanero Uniforme Centroamericano, en cumplimiento del Artículo transitorio Séptimo del Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano (a más tardar en diciembre de 1991). Honduras, por su parte, se comprometió a estudiar la posibilidad de adhesión a dicho convenio y consecuentemente de suscribir el nuevo Código Aduanero. En octubre de 1989, Costa Rica suscribió un convenio bilateral con Honduras, por medio del cual ahora se puede practicar el libre comercio con más de 200 productos.

En lo tocante a medidas de sanidad animal y vegetal, los gobiernos de los países centroamericanos acordaron coordinar, a más tardar en diciembre de

---

<sup>17/</sup> a) Instalaciones y puestos fronterizos. Los gobiernos de los países centroamericanos se comprometieron a mejorar las instalaciones físicas y las facilidades de comunicaciones actualmente existentes en los puestos fronterizos (a más tardar, enero de 1993).

b) Trámites en los puestos fronterizos. A fin de agilizar los trámites en los puestos fronterizos, los gobiernos centroamericanos se comprometieron a realizar las siguientes acciones:

i) Establecer en cada puesto fronterizo una ventanilla única para centralizar los trámites correspondientes. Asimismo, cada país establecerá un cobro único por los diversos servicios que se prestan en los puestos fronterizos. Todos los cobros se denominarán en pesos centroamericanos, serán pagaderos en moneda nacional al tipo de cambio del día y estarán justificados por los respectivos comprobantes oficiales (a más tardar enero de 1991).

ii) Establecer un horario uniforme en las fronteras comunes de atención al tránsito de vehículos, mercancías y personas (a más tardar en diciembre de 1990).

iii) Readequar el formulario aduanero centroamericano a fin de establecerlo como el único documento exigible para el ingreso de las mercancías (a más tardar en diciembre de 1990).

#### 4. Aspectos relativos a la integración física

##### a) Acciones para mejorar los transportes

En 1989 se llevaron a cabo varias acciones y reuniones institucionales con el fin de mejorar los transportes. El 22 de julio de 1989 se celebró una Reunión de la Asociación de Usuarios del Transporte Marítimo del Istmo Centroamericano, en San Pedro Sula, Honduras, con el propósito de conocer la situación que afrontan los productores agrícolas no tradicionales, especialmente los productores de melón, ante las anunciadas alzas de fletes del transporte combinado hacia la Costa Este y el Golfo de México de los Estados Unidos. La Asociación adoptó una serie de acuerdos que tienden a proteger a los productores de la región ante esa medida de las líneas navieras Norteamericanas y, adicionalmente, adoptó otros acuerdos que fortalecerán la organización institucional y la labor técnica de la asociación regional de usuarios.

El Directorio de la Comisión Centroamericana de Ferrocarriles (COCAFER) realizó su Séptima Reunión, los días 10 y 11 de agosto de 1989, en Managua Nicaragua, contando con la representación del BCIE y de la SIECA. En la reunión se resolvió impulsar el programa de trabajo de la COCAFER en materia del Plan Regional de Rehabilitación Ferroviaria; el programa de cooperación horizontal; el programa regional de capacitación y el plan maestro de la red ferroviaria centroamericana.

La Quinta Reunión del Comité de Coordinadores de la Reunión de Ministros de Transporte (REMITRAN) se realizó los días 21, 22, y 23 de agosto de 1989 en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, con el objeto de analizar diversos temas que pudieran ser elevados a consideración de la sexta REMITRAN. <sup>21/</sup>

La Sexta Reunión de Ministros Responsables del Transporte en Centroamérica (VI REMITRAN) se realizó en la ciudad de Tegucigalpa,

---

<sup>21/</sup> Se hicieron presentes los coordinadores nacionales y el BCIE, la CEPAL, FEDEPRICAP, BID, SIECA y la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF).

Honduras, los días 24 y 25 de agosto de 1989. <sup>22/</sup> En la misma se aprobaron proyectos regionales para el desarrollo del transporte en Centroamérica, orientados a atender el tráfico del comercio intrarregional y lograr el crecimiento de las economías de los cinco países, a través de mejoras en la infraestructura y en los servicios del transporte. La cartera de proyectos aprobados (regionales) asciende a 700 millones de pesos centroamericanos. Los proyectos están en proceso de tramitación dentro del PEC. Se resolvió crear la Comisión Centroamericana de Transporte Urbano, como órgano técnico de la REMITRAN, para atender los asuntos relativos al estudio del desenvolvimiento del transporte urbano en cada país, y solicitar al PNUD la aprobación del proyecto "Cooperación para el Desarrollo Integrado del Transporte en Centroamérica" presentado al PNUD en 1987.

La Segunda Reunión Técnica sobre Comercialización Ferroviaria se llevó a cabo los días 28, 29 y 30 de agosto de 1989; en la misma se contó con la asistencia y exposiciones de funcionarios de cada una de las empresas ferroviarias de Centroamérica, y con la valiosa participación de la ALAF.

b) Proyectos de desarrollo fronterizo

Los proyectos de desarrollo de zonas fronterizas siguen despertando el interés de algunos gobiernos centroamericanos y recibiendo el apoyo de la comunidad internacional. Los Vicepresidentes de Guatemala, El Salvador y el Primer Designado a la Presidencia de Honduras firmaron, el 10 y 11 de octubre de 1989 en las ciudades de Metapán, Esquipulas, y Nuevo Ocotepeque, los acuerdos y resoluciones para la ejecución de programas y proyectos del Plan Trifinio, en el que cooperan organismos internacionales y países amigos, que

---

<sup>22/</sup> En dicha reunión se dieron cita los Ministros de Transporte de cada país, así como los órganos técnicos de la REMITRAN: la COCAFER, la Comisión Centroamericana de Transporte por Carretera (COCATRANSCA), la Comisión Centroamericana de Facilitación del Transporte (COCAFATRA), y la COCATRAM. Además, se contó con la participación de la SIECA, BCIE, COCESNA, FECAMCO, FEDEPRICAP BID, CEPAL, y ALAF.

constituyen el más grande esfuerzo trinacional para la integración centroamericana. <sup>23/</sup>

c) Energía

La Reunión Sectorial Conjunta de Ministros y Viceministros Responsables del PEC y el Subcomité Centroamericano de Electrificación (SCE) se realizó en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, el día 1 de noviembre de 1989. Participaron en la reunión delegaciones de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica y de los organismos regionales e internacionales que apoyan el PEC. Se acordó:

1. Convocar la Reunión Sectorial con Cooperantes para el Tema de Electrificación para el 20 y 21 de marzo de 1990, en San Salvador, República de El Salvador.

2. Aprobar la solicitud de 37,000 dólares para el proyecto de asistencia técnica para apoyar la consolidación del CEAC, de los fondos permanentes de la asistencia financiera del PNUD.

5. Otros aspectos

Se realizaron reuniones y otras acciones en otras áreas:

Los días 13 y 14 de marzo de 1989 se llevó a cabo, en la sede de la SIECA, la Segunda Reunión de Expertos sobre Concertación Industrial y Tecnológica en América Latina y El Caribe, como parte de las actividades previas a la realización de la conferencia regional sobre política de industrialización. La reunión contó con la participación de representantes del sector público de Nicaragua y Guatemala, la Confederación Unitaria de Trabajadores de la República de Costa Rica y la Federación de Cámaras de Exportación de Centroamérica, así como de los organismos CEPAL, ICAITI y SIECA.

---

<sup>23/</sup> En la firma de los acuerdos, resoluciones y cartas de entendimiento participaron el IICA, la OEA, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y el Medio Ambiente (UICN), el Embajador de España, el PNUD, la Embajada de Holanda y la SIECA. La CEE otorgó 8.7 millones de dólares; la UICN, 1.9 millones; 300,000 dólares fueron otorgados por España; el Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la exploración de Recursos Naturales dará 5 millones de dólares; el PNUD concederá 550,000 dólares a través del PEC; y 100,000 dólares serán aportados por el BCIE y BID.

En San José, Costa Rica, el 30 y 31 de marzo de 1989 se llevó a cabo una Reunión de Oficinas Nacionales de Estadística de Centroamérica. Algunos de los principales acuerdos adoptados en esta reunión fueron los siguientes: "Acuerdo 4-89: estudiar, por parte de cada país, los proyectos presentados por Panamá y Guatemala respecto del Centro de Capacitación permanente y enviar las observaciones a la SIECA a más tardar el 30 de junio de 1989; Acuerdo 7-89: que los directores de estadística de cada país promuevan reuniones con sus homólogos de Aduanas, con el propósito de informarse acerca de los acuerdos tomados en la Decimoquinta Reunión de Directores de Aduanas de Centroamérica, celebrada en San José, Costa Rica, del 5 al 7 de septiembre de 1988, con respecto al establecimiento del Sistema Aduanero Autorizado (SIDUNEA); Acuerdo 10-89: los directores manifestaron que es necesario revisar la institucionalidad jurídica del foro de Directores de Estadística de Centroamérica y Panamá; Acuerdo 11-89: encomendar a la SIECA la revisión de los antecedentes histórico-jurídicos de la creación y evolución de este foro." 24/

En Guatemala, del 19 al 30 de junio, se desarrolló un Seminario-taller sobre Identificación, Evaluación, Valoración del Mercado Exterior y la Rehabilitación Financiera de Empresas orientadas a la exportación, con el patrocinio del CCI UNCTAD/GATT, la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE) y la SIECA, con la asistencia de 20 funcionarios especialistas del Istmo Centroamericano, República Dominicana, Cuba y Belice, todos ellos funcionarios de bancos nacionales, corporaciones y fondos de inversiones, entidades de desarrollo y promoción de exportaciones.

La Segunda Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Propiedad Industrial se realizó del 17 al 21 de julio de 1989 en la ciudad de Guatemala para revisar el marco legal en materia de propiedad industrial en la región del Istmo Centroamericano. Participaron expertos de los países centroamericanos, de Panamá, así como algunos asesores. Se acordó que la Secretaría a cargo de la Organización Mundial de la Propiedad Industrial (OMPI) y la SIECA preparen los textos revisados de los borradores de Convenio que incluyan los Acuerdos, y los remitan a los respectivos gobiernos a la brevedad posible.

---

24/ Véase, SIECA, Carta Informativa, No. 329, Guatemala, marzo de 1989.

Como parte de la creciente participación de los sectores empresariales en el proceso de integración, la Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales de Centroamérica (FECAICA), entidad representativa de la empresa privada de la región, dirigió un comunicado a los presidentes de los países centroamericanos, vísperas de la reunión, celebrada en Tela, Honduras. La FECAICA manifestó que reiteraba sus conceptos expresados a los Jefes de Estado el 24 de mayo de 1986, en ocasión de su primer cónclave de Esquipulas, favorables a la reactivación del MCCA y a la defensa del proceso de integración subregional.

En 1989, los presidentes de Centroamérica se reunieron tres veces. <sup>25/</sup> Como resultado de este incrementado diálogo pacífico, se lograron importantes avances en la pacificación y solución de los conflictos. A la vez, se dio impulso a una creciente cooperación en temas de orden económico y de la promoción del desarrollo. En el año se creó la Comisión Centroamericana de Medio Ambiente y Desarrollo.

El 20 de octubre de 1989, por convocatoria conjunta del Gobierno de la República de Costa Rica y de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, con la colaboración de la SIECA y del PNUD, se realizó en San José, Costa Rica, la Quinta Reunión de Viceministros Responsables de la propiedad Industrial de los Países del Istmo Centroamericano. Estuvieron representados todos los países del Istmo Centroamericano. Asimismo, se contó con la participación de observadores de la Asociación Interamericana de la Propiedad Industrial (ASIPI).

Del 16 al 20 de octubre de 1989, por convocatoria del OMPI, con la colaboración del Gobierno de Costa Rica, de la SIECA, y del PNUD, se realizó en San José, Costa Rica, la Novena Reunión de Jefes de Oficina de Propiedad Industrial de los países del Istmo Centroamericano. Entre los temas examinados se destacaron los siguientes: a) Revisión del marco legal en materia de propiedad industrial en la región; b) programa de cooperación de la OMPI, y c) lineamientos para la cooperación en materia de propiedad industrial en 1990.

---

<sup>25/</sup> Los presidentes se reunieron en: a) el Departamento de la Paz, República del Salvador, los días 13 y 14 de febrero de 1989; b) la ciudad Puerto de Tela, República de Honduras, los días 5, 6 y 7 de agosto de 1989; y c) San Isidro de Coronado, República de Costa Rica, los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1989.

La Octava Reunión de Directores de Estadística de Centroamérica y Panamá se celebró en la ciudad de Managua, los días 23 y 24 de noviembre de 1989, con asistencia de delegaciones de Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

## III. ESFUERZOS POR REACTIVAR EL PROCESO DE INTEGRACION

Se ha incrementado el apoyo privado a la integración centroamericana y han perdurado las instituciones de la integración que siguen desempeñando diversas funciones multilaterales. A continuación, en orden cronológico, se presentan las reuniones y acciones llevadas a cabo con el fin de incentivar el proceso de integración:

En 1989 se estableció la Fundación Centroamericana para la Integración, con sede en San José, Costa Rica.

En Honduras, en enero de 1989, se constituyó el grupo de Honduras para el análisis de la integración con empresarios de la costa norte y la Asociación Nacional de Exportadores.

Durante la segunda semana de febrero de 1989, los cinco cancilleres centroamericanos se reunieron en Nueva York, en la sede de la ONU, para reanimar el Proceso de Paz de 18 meses, empantanado ante un endurecimiento de las condiciones políticas en Nicaragua y una falta de progreso para reintegrar a los rebeldes Contras a la vida del país.

Del 23 al 25 de febrero del año en curso se realizó en la ciudad de Tela, Honduras, un evento que reunió a 30 legisladores representantes de cada uno de los Congresos Nacionales de las 6 Repúblicas, miembros de sus Comisiones de Integración Centroamericana, así como a una delegación especial de la República de Panamá. Se resolvió apoyar el proceso de integración para promover su desarrollo sociopolítico y económico, y fortalecer la democracia y la paz, y se recomendó a la Comunidad Financiera Internacional canalizar una mayor cooperación financiera para el área centroamericana.

El 6 de marzo se llevó a cabo, en la sede de la SIECA, una reunión de trabajo entre directivos de organismos del sector privado centroamericano y la SIECA; además, participaron FECAICA, FECAMCO, FEDEPRICAP, CONAPI, Y SIECA. Hubo consenso en la necesidad de que haya un mayor intercambio de información con la debida fluidez, para un mayor conocimiento de lo que acontece, y así poder salir al paso de los acontecimientos. Todos los representantes del sector privado manifestaron su agradecimiento por la invitación a esta primera reunión, y que estaban dispuestos a continuar en el proceso de integración, ya que ellos son también parte importante del Mercado Común. Se destaca la decisión de que se lleven a cabo reuniones bimensuales con el

objeto de darle seguimiento a todas las disposiciones y resoluciones que emanen de dichas reuniones.

Los días 24 y 25 de abril se reunieron, en San Pedro Sula, Honduras, representantes de alto nivel de las Cámaras de Industria de los países centroamericanos, por convocatoria de la Asociación Nacional de Industriales de Honduras (ANDI) y la Federación de Cámaras y Asociaciones de Industriales de Centroamérica (FECAICA). Los industriales adoptaron conclusiones de gran importancia, todas de apoyo y reactivación del proceso de integración y del Mercado Común Centroamericano. Hicieron ver los industriales que "mientras por un lado se promueve la apertura del MCCA, mediante reducción de aranceles, por el otro se mantienen condiciones discriminatorias en contra del comercio intrarregional (divisas y mecanismos de pago)". <sup>26/</sup> Hicieron énfasis en que "las autoridades monetarias han restado importancia al comercio intracentroamericano al adoptar medidas que afectan y no facilitan el comercio intrarregional". <sup>27/</sup> También se tomó en cuenta el potencial del MCCA como elemento indispensable en el desarrollo de la región. Se recomendó "a los organismos internacionales y regionales que se tomen en cuenta los intereses centroamericanos en los procesos de ajuste económico". FECAICA destacó "la importancia de estudiar y explorar vías de entendimiento que propicien la incorporación de Honduras al MCCA". <sup>28/</sup>

---

<sup>26/</sup> Véase, SIECA, Carta Informativa, No. 330, Guatemala, abril de 1989.

<sup>27/</sup> Ibidem.

<sup>28/</sup> Ibidem.

Anexo estadístico

Cuadro 1

CENTROAMERICA: VALOR DEL COMERCIO INTRARREGIONAL Y SU INCIDENCIA RELATIVA  
EN LAS EXPORTACIONES TOTALES DE BIENES (FOB)

	1970	1975	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989 a/
Valor de las exportaciones al resto de Centroamérica												
(Miles de pesos centroamericanos)												
Total	286,304	536,380	1,129,157	936,790	765,455	766,623	719,182	487,816	417,567	506,141	548,991	647,982
Costa Rica	46,091	107,227	270,328	238,023	167,196	198,184	192,913	142,904	100,507	109,612	129,800	154,695
El Salvador	73,768	141,759	295,795	206,483	174,229	164,894	156,217	95,728	90,984	119,598	139,801	167,437
Guatemala	102,345	168,227	403,727	355,501	320,068	308,689	285,238	205,127	192,005	232,200	236,441	257,880
Honduras	18,044	26,593	83,888	65,911	51,876	61,380	47,722	19,893	18,836	25,931	23,800	28,683
Nicaragua	46,056	92,574	75,419	70,872	52,086	33,476	37,092	24,164	15,235	18,800	19,149	39,287
Relación entre el valor de las exportaciones al resto de Centroamérica y el valor de las exportaciones totales												
(Porcentajes)												
Total	25.5	22.8	23.1	21.4	20.0	20.0	18.1	12.9	10.3	13.3	13.8	15.1
Costa Rica	20.0	21.7	27.0	23.8	19.2	23.2	19.3	15.2	9.3	9.9	11.0	11.6
El Salvador	31.3	26.6	27.5	25.9	24.7	21.8	21.5	14.1	11.7	20.2	23.0	33.7
Guatemala	34.5	26.2	26.6	27.5	27.4	28.3	25.2	19.3	18.3	23.7	22.0	21.7
Honduras	10.1	8.6	9.9	8.4	7.7	8.8	6.5	2.5	2.1	3.1	2.7	3.0
Nicaragua	25.7	24.7	16.7	14.0	12.8	7.8	9.6	8.0	6.2	6.4	8.1	13.5

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y de la SIECA.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 2

CENTROAMERICA: VALOR DEL COMERCIO INTRARREGIONAL Y SU INCIDENCIA  
RELATIVA EN LAS IMPORTACIONES TOTALES DE BIENES (CIF)

	1970	1975	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989 a/
Valor de las importaciones del resto de Centroamérica												
(Miles de pesos centroamericanos)												
Total	299,128	519,106	1,099,571	972,420	796,937	810,954	726,273	540,796	466,158	522,341	554,763	625,041
Costa Rica	68,658	114,720	219,788	152,292	112,389	120,165	114,879	92,656	106,273	116,762	114,600	145,165
El Salvador	60,602	136,857	320,334	304,832	260,849	233,052	251,366	216,772	161,082	181,379	197,526	206,191
Guatemala	64,982	103,136	155,348	186,408	219,911	229,426	186,575	99,457	102,451	135,100	148,505	169,429
Honduras	54,871	51,715	103,540	118,381	86,841	104,740	98,958	75,169	58,154	52,200	57,100	64,352
Nicaragua	50,015	112,678	300,561	210,507	116,947	123,571	74,495	56,742	38,198	36,900	37,032	39,904
Relación entre el valor de las importaciones al resto de Centroamérica y el valor de las importaciones totales												
(Porcentajes)												
Total	24.2	17.6	18.4	16.7	17.2	17.5	14.3	10.8	9.8	9.4	9.7	10.1
Costa Rica	21.7	16.5	14.4	12.6	12.6	12.2	10.5	8.4	9.1	8.5	8.2	8.3
El Salvador	28.3	22.9	34.5	30.9	30.0	26.2	25.7	22.6	17.2	18.2	19.6	18.6
Guatemala	22.9	14.0	9.7	11.1	15.8	20.2	14.6	8.5	10.7	9.3	9.5	10.2
Honduras	24.8	12.9	10.2	12.3	12.2	13.0	11.1	8.5	6.6	5.8	6.1	6.6
Nicaragua	25.1	21.8	33.9	21.1	15.1	15.3	9.0	6.4	4.6	4.5	4.6	5.6

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y de la SIECA.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 3

## CENTROAMERICA: VALOR DEL COMERCIO INTRARREGIONAL, 1989 a/

(Miles de pesos centroamericanos)

	Total	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
Exportaciones	647,982					
Costa Rica	154,695		56,405	61,011	14,156	23,123
El Salvador	167,437	42,955		101,805	20,422	2,255
Guatemala	257,880	68,004	140,602		36,910	12,364
Honduras	28,683	4,218	12,853	10,362		1,250
Nicaragua	39,287	16,903	11,447	10,080	857	
Importaciones	625,041					
Costa Rica	145,165		48,050	76,094	2,205	18,816
El Salvador	206,191	46,901		139,199	10,368	9,723
Guatemala	169,429	54,943	88,098		16,442	9,946
Honduras	64,352	17,106	12,876	30,770		3,600
Nicaragua	39,904	15,964	7,560	14,867	1,513	
Balance	22,941					
Costa Rica	9,530	-	8,355	-1,508	11,951	4,307
El Salvador	-38,754	-3,946	-	-37,394	10,054	-7,468
Guatemala	88,451	13,061	52,504	-	20,468	2,418
Honduras	-35,669	-12,888	-23	-20,408	-	-2,350
Nicaragua	-617	939	3,887	-4,787	-656	-

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos de la SIECA, "Integración en cifras", junio de 1990.  
a/ Cifras preliminares.

Cuadro 4

## CENTROAMERICA: EVOLUCION DEL COMERCIO INTRARREGIONAL

(Tasas anuales de crecimiento)

	1985	1986	1987	1988	1989 a/
Exportaciones	-32.2	-14.4	21.2	8.5	18.0
Costa Rica	-25.9	-29.7	9.1	18.4	19.2
El Salvador	-38.7	-5.0	31.4	16.9	19.8
Guatemala	-28.1	-6.4	20.9	1.8	9.1
Honduras	-58.3	-5.3	37.7	-8.2	20.5
Nicaragua	-34.9	-37.0	23.4	1.9	105.2
Importaciones	-25.5	-13.8	12.1	6.2	12.7
Costa Rica	-19.3	14.7	9.9	-1.9	26.7
El Salvador	-13.8	-25.7	12.6	8.9	4.4
Guatemala	-46.7	3.0	31.9	9.9	14.1
Honduras	-24.0	-22.6	-10.2	9.4	12.7
Nicaragua	-23.8	-32.7	-3.4	0.4	7.8

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la SIECA.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 5

CENTROAMERICA: TRANSACCIONES CURSADAS POR MEDIO DE LA  
CAMARA DE COMPENSACION CENTROAMERICANA

(Miles de pesos centroamericanos)

	Transacciones de la Cámara de Compensación Centroamericana			Intercambio intrarregional			Relación transacciones a intercambio		
	1987	1988	1989 a/	1987	1988	1989 a/	1987	1988	1989a/
<b>Exportaciones</b>									
Bancos remitentes o total acreedor	29,319	5,617	1,636	506,141	548,991	647,982	5.8	1.0	0.3
Costa Rica	18,680	74	17	109,612	129,800	154,695	17.0	0.1	-
El Salvador	7,463	4,986	981	119,598	139,801	167,437	6.2	3.6	0.6
Guatemala	8	-	-	232,200	236,441	257,880	-	-	-
Honduras	3,134	554	638	25,931	23,800	28,683	12.1	2.3	2.2
Nicaragua	34	3	-	18,800	19,149	39,287	0.2	-	-
<b>Importaciones</b>									
Bancos consignados o total deudor	29,319	5,617	1,636	522,341	554,763	625,041	5.6	1.0	0.3
Costa Rica	3,781	338	-	116,762	114,600	145,165	3.2	0.3	-
El Salvador	1,537	607	638	181,379	197,526	206,191	0.8	0.3	0.3
Guatemala	12	2	-	135,100	148,505	169,429	-	-	-
Honduras	23,982	4,668	998	52,200	57,100	64,352	45.9	8.2	1.6
Nicaragua	7	2	-	36,900	37,032	39,904	-	-	-
<b>Saldos</b>									
Costa Rica	14,900	-264	17	-7,150	15,200	9,530			
El Salvador	5,926	4,379	343	-61,781	-57,725	-38,754			
Guatemala	-4	-2	-	97,100	87,936	88,451			
Honduras	-20,848	-4,114	-360	-26,269	-33,300	-35,669			
Nicaragua	27	-	-	-18,100	-17,883	-617			

Fuente: CEPAL, sobre la base de datos de la SIECA, "Integración en cifras" junio de 1990, y de la Secretaría Ejecutiva del CMCA, Boletines Estadísticos, 1986-1989, San José, Costa Rica.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 6

## CENTROAMERICA: TRANSACCIONES CURSADAS POR MEDIO DE LA CAMARA DE COMPENSACION CENTROAMERICANA

(Tasas anuales de variación)

	Transacciones de la Cámara de Compensación Centroamericana			Intercambio intrarregional		
	1987	1988	1989 a/	1987	1988	1989 a/
Bancos remitentes o total acreedor	-84.5	-80.8	-70.9	21.2	8.5	18.0
Costa Rica	-75.5	-99.6	-76.8	9.1	18.4	19.2
El Salvador	-81.8	-33.2	-80.3	31.4	16.9	19.8
Guatemala	-100.0	-	-	20.9	1.8	9.1
Honduras	-80.7	-82.3	15.1	37.7	-8.2	20.5
Nicaragua	-90.9	-92.6	-100.0	23.4	1.9	105.2
Bancos consignados o total deudor	-84.5	-80.8	-70.9	12.1	6.2	12.7
Costa Rica	-90.7	-91.1	-100.0	9.9	-1.9	26.7
El Salvador	-96.1	-60.5	5.1	12.6	8.9	4.4
Guatemala	-100.0	-	-	31.9	9.9	14.1
Honduras	-57.4	-80.5	-78.6	-10.2	9.4	12.7
Nicaragua	-95.8	-71.6	-100.0	-3.4	0.4	7.8

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, Boletines Estadísticos, 1985-1989.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 7

## CENTROAMERICA: TRANSACCIONES CURSADAS POR MEDIO DE LA CAMARA DE COMPENSACION CENTROAMERICANA

(Miles de pesos centroamericanos)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Bancos remitentes o total acreedor	1,036,988	1,256,325	979,422	643,999	579,433	506,394	395,502	189,271	29,319	5,617	1,636
Costa Rica	183,480	246,706	224,898	169,183	197,817	171,702	131,282	76,098	18,680	74	17
El Salvador	215,451	233,343	176,152	122,793	112,850	107,068	100,632	41,096	7,463	4,986	981
Guatemala	437,646	560,772	435,970	249,230	185,384	169,852	142,588	55,460	8	0	0
Honduras	143,574	151,874	83,625	58,567	63,341	47,502	20,166	16,246	3,134	554	638
Nicaragua	56,837	63,630	58,777	44,226	20,040	10,270	835	371	34	3	-
Bancos consignados o total deudor	1,036,988	1,256,325	979,422	643,999	579,433	506,394	395,502	189,271	29,319	5,617	1,636
Costa Rica	231,578	229,510	174,165	101,535	70,606	67,211	66,965	40,856	3,781	338	-
El Salvador	263,751	339,032	262,460	139,993	124,362	154,386	116,906	39,518	1,537	607	638
Guatemala	295,516	286,267	216,367	191,626	204,364	155,721	146,730	52,383	12	2	-
Honduras	122,736	114,544	118,958	81,316	59,494	79,645	57,495	56,340	23,982	4,668	998
Nicaragua	123,407	286,972	207,472	129,529	120,607	49,431	7,407	175	7	2	-
Saldos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	-48,098	17,196	50,733	67,648	127,211	104,491	64,317	35,242	14,900	-264	17
El Salvador	-48,300	-105,689	-86,308	-17,200	-11,511	-47,318	-16,274	1,578	5,926	4,379	343
Guatemala	142,130	274,505	219,603	57,604	-18,980	14,131	-4,143	3,078	-4	-2	-
Honduras	20,838	37,330	-35,333	-22,749	3,847	-32,143	-37,329	-40,094	-20,848	-4,114	-360
Nicaragua	-66,570	-223,342	-148,695	-85,303	-100,567	-39,162	-6,572	196	27	-	-

Fuente: Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, Boletines Estadísticos, 1985-1989.

Cuadro 8

## CENTROAMERICA: TRANSACCIONES CURSADAS POR MEDIO DE LA CAMARA DE COMPENSACION CENTROAMERICANA

(Tasas anuales de variación)

	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Bancos remitentes o total acreedor	6.8	21.2	-22.0	-34.2	-10.0	-12.6	-21.9	-52.1	-84.5	-80.8	-70.9
Costa Rica	0.7	34.5	-8.8	-24.8	16.9	-13.2	-23.5	-42.0	-75.5	-99.6	-76.8
El Salvador	14.0	8.3	-24.5	-30.3	-8.1	-5.1	-6.0	-59.2	-81.8	-33.2	-80.3
Guatemala	29.8	28.1	-22.3	-42.8	-25.6	-8.4	-16.1	-61.1	-100.0	-	-
Honduras	30.9	5.8	-44.9	-30.0	8.2	-25.0	-57.5	-19.4	-80.7	-82.3	15.1
Nicaragua	-62.9	12.0	-7.6	-24.8	-54.7	-48.8	-91.9	-55.6	-90.9	-92.6	-100.0
Bancos consignados o total deudor	6.8	21.2	-22.0	-34.2	-10.0	-12.6	-21.9	-52.1	-84.5	-80.8	-70.9
Costa Rica	7.6	-0.9	-24.1	-41.7	-30.5	-4.8	-0.4	-39.0	-90.7	-91.1	-100.0
El Salvador	15.6	28.5	-22.6	-46.7	-11.2	24.1	-24.3	-66.2	-96.1	-60.5	5.1
Guatemala	12.7	-3.1	-24.4	-11.4	6.6	-23.8	-5.8	-64.3	-100.0	-	-
Honduras	7.7	-6.7	3.9	-31.6	-26.8	33.9	-27.8	-2.0	-57.4	-80.5	-78.6
Nicaragua	-18.8	132.5	-27.7	-37.6	-6.9	-59.0	-85.0	-97.6	-95.8	-71.6	-100.0

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano, Boletines Estadísticos, 1985-1989.